

# Debate sobre el canal

**L**A justicia europea ha puesto en un brete a las autoridades españolas y catalanas por el canal Segarra-Garrigues, sobre el que existen dos sentencias que obligan a encontrar una solución que respete las zepas (zonas especiales de protección de aves) antes de dos meses. Se trata de preservar la existencia de las colonias de aves esteparias, las cuales precisan de zonas de vegetación baja, como el cereal extensivo –que ocupan mucho territorio y tienen una baja producción–, combinadas con áreas yermas, en barbecho y prados. Es decir, áreas sin abonos ni pesticidas. La amenaza de unas multas multimillonarias por no acatar estas sentencias o incluso de la suspensión de las obras pendientes pende como una espada de Damocles.

En el fondo, lo que se plantea desde Bruselas es la viabilidad de una parte importante del proyecto, porque su puesta en marcha, que se inició el 5 de julio, supone un cambio en el ecosistema. De pasar a ser una zona de secano, la zona se convierte en un área de regadío en la cual el ave esteparia no tiene viabilidad. Bien es cierto que las obras se diseñaron para regar 70.000 hectáreas y que hoy se consideran unas 40.000 hectáreas como espacios protegidos, pero este cambio no ha satisfecho a la Comisión Europea, que exige el

respeto a las sentencias dictadas por los tribunales.

Desde hace tiempo se alzaron voces en contra de un proyecto que consideran obsoleto, puesto que pertenece a la idea del pasado que se basaba en convertir el secano en regadío sin tener en cuenta las circunstancias medioambientales. Incluso hubo quien propuso, a través del manifiesto de Vallbona, la reconversión del proyecto en un modelo para agricultura sostenible y mediterránea, basado en la realidad del territorio y el paisaje. Frente a estas posiciones, se encuentra la comunidad de regantes del canal, que sostiene que esta autopista del agua es la garantía de que se frenará el proceso de despoblación humana que desde hace tiempo sufre esa área. En gráficas palabras de su presidente, Josep París, “nadie puede pretender que el payés beneficiario de esa obra sea un tipo con barretina que tira de un borrico junto a dos olivos”.

Tanto el Ministerio de Medio Ambiente como la Generalitat deben trabajar en la solución política y técnica de un problema difícil, que pasa probablemente por renunciar, en unos casos, a zonas de regadío y, en otros, a obligar a una utilización muy parcial del agua. Es decir, se trata de acotar las zonas destinadas a la agricultura intensiva, lo que proyecta dudas sobre la rentabilidad del proyecto.